

# A propósito de la casa del Robado o San Fernando (Puerto de la Cruz)

Nicolás González Lemus\*

Cada vez contemplamos con mayor perplejidad lo que está sucediendo en el Puerto de la Cruz. Perplejidad que lleva años golpeando las conciencias de las personas con sentido común y sensibilidad. Unos valores, por otro lado, que desgraciadamente aún hoy en día están ausentes en muchas personas que por sus responsabilidades deberían hacer gala de ellos.

El Puerto de la Cruz era un encantador pueblo pesquero y marítimo con bellas casas de arquitectura doméstica canaria construidas a lo largo de su historia portuaria, que por su benignidad climática y bello paisaje se convirtió en una ciudad balneario desde el último cuarto del siglo XIX.

Pero las sucesivas políticas urbanísticas con fines turísticos emprendidas desde mediados del siglo XX impulsaron con tal furor la construcción especulativa que no sólo atentó contra la integridad del patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, sino que también sembró una filosofía constructiva basada en gigantes bloques inmobiliarios y estructuras de cemento sin estéticas y agresivas desde la perspectiva de la armonía edificatoria.

A toda la arquitectura doméstica destruida, también dejaron que se destruyeran los mismos edificios y rincones emblemáticos que sirvieron para que la ciudad fuera cuna del turismo en Canarias.

En unos casos, para la construcción especulativa sobre sus parcelas, como el **Thermal Palace**, edificio neogótico victoriano de madera de laminas construido en 1912, cuya decoración artística corrió a cargo del artista Francisco Bonnín, que realizó una magistral decoración del regio salón, y donde se proyectaron las primeras películas mudas; o el **hotel Martíáñez**, casa colonial estilo inglesa construida a mediados del siglo XIX, donde en 1886 se estableció el primer hotel sanatorium del archipiélago, dando comienzo de esa manera el despegue del turismo en Canarias.

En otros casos, por actuaciones desatinadas de los munícipes de turno, como sucedió con el **kiosco neomudéjar** de principios del siglo XX, colocado en el extremo sur de la plaza del Charco, y las sucesivas intervenciones sobre la misma plaza; o en la zona de Martíáñez el edificio **Columbus** de mediados de 1960, cuya parte central de forma de barco bucanero era emblemático para turistas y bañistas, así como también las actuaciones en los alrededores y en la misma playa, destruyéndola cada vez más a medida que hay una actuación administrativa.

En otros, por el abandono, desidia y olvido de edificios históricos, a pesar de ser declarados Bien de Interés Cultural (BIC), llámese **casa Amarilla**, donde se estableció el primer laboratorio primatológico del mundo (conocida como Estación Experimental de Antropoides de Tenerife) desde 1913 a 1918, bajo la dirección del científico alemán Wolfgang Köhler; o la recién quemada casa de **San Fernando** o el **Robado**, de piedra de cantería local y con pizarras importadas de Gran Bretaña para el tejado, construida en 1892-93 por el coronel Owen Peel Wethered, en cuyo jardín se plantaron los primeros céspedes introducidos en Canarias, además de ser el primero en contar con una cancha de tenis y espacios para otros juegos, y lugar de acontecimientos célebres que contribuyeron al desarrollo del turismo en el Puerto de la Cruz, como el establecimiento del primer club británico, el *Orotava Bowling and Recreation Club*, en 1902.

Los desatinos sobre el Robado se suceden aun después del desgraciado incendio. Parece que un inconciente de dudoso conocimiento histórico de lo que hablaba dijo que era la “casa de la Coronela”. Periodistas, comentaristas, políticos locales y la gente en general pregonan a los cuatro vientos semejante absurdo. No existe ni ha existido una casa llamada la “Coronela”, y menos atribuida a San Fernando o el Robado. La toponimia solamente se aplicaba a los bajíos de Martíáñez, “charcos de la Coronela”, porque en ellos se bañaba en el segundo lustro de 1880 la esposa del coronel Cecil Hubbard, residente en la casa de La Paz de la familia Cólogan para su convalecencia. ¡Dejen de

llamar a la casa del Robado la casona de la Coronela! Es también una forma de maltratar el patrimonio. Los errores históricos también causan daños turísticos a la ciudad.

Ahora, a raíz de lo ocurrido, el Ayuntamiento deprisa pretende tramitar la modificación puntual del PGOU para recuperar la casa de San Fernando o el Robado. ¡Loable iniciativa! Pero era un secreto a voces el abandono y olvido en que se encontraba la residencia del coronel Wethered, o la casa Amarilla, u otros inmuebles históricos entrañables, ya sean la casa de **Álvarez Rixo**, la casa **Iriarte** o el mítico **hotel Taoro**, ejemplar único de la arquitectura turística en la “Edad de Oro” del turismo portuense. A qué se está esperando, a que un siniestro tan grave como un incendio cause cuantiosas pérdidas materiales, que se haga costosa su rehabilitación y se justifique la demolición porque solamente quedan en pie las desangeladas paredes.

El Puerto de la Cruz está en crisis como destino turístico. Está en juego su futuro. Por eso, su recuperación, además de otras iniciativas, también pasa inexorablemente en conservar, proteger y darle un destino adecuado a los valores patrimoniales con los que contó la ciudad para el arranque de su turismo antes de que sea tarde,. Lo sucedido en el Robado o San Fernando muestra la desprotección de muchos inmuebles. Ello también es maltrato.

\*Doctor en historia y estudioso de la presencia británica en el valle de La Orotava